



<b>CS-3.2</b>	<b>Criterios de calificación e Instrucciones por prueba</b>	Año:	2023
Especialidad:	<b>SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS (590-227)</b>		

Prueba:	<b>1-A</b>	Acceso:	<b>1-2</b>
---------	------------	---------	------------

Nº	Criterio de Evaluación	Calificación
1	Limpieza y orden en la presentación del ejercicio	<b>1</b>
2	Da respuesta a la prueba aplicando los conocimientos teóricos-científicos y mostrando las habilidades y destrezas específicas de la especialidad en la resolución de situaciones prácticas. Obtiene un resultado correcto y suficientemente argumentado, utilizando una progresión correcta en el desarrollo del ejercicio.	<b>9</b>
3		

Duración de la Prueba:	<b>2 HORAS</b>
------------------------	----------------

#### Materiales que se podrán utilizar durante la prueba

1. El **material** que se requiere para la realización de la prueba es **bolígrafo de tinta indeleble** (no borrable) de color **negro** o **azul**. No se admitirá ningún tipo de calculadora, ni otro tipo de material o dispositivo electrónico.
2. No se permite corrector de ningún tipo. La única forma de corrección permitida será tachar con una línea horizontal continua y encerrada entre paréntesis aquella parte que se quiera hacer constar que no debe ser tenida en cuenta por el tribunal.

#### Instrucciones específicas de la prueba –a añadir a las concretadas en convocatoria-

1. La prueba tendrá una duración de dos horas y consistirá en la **resolución de un caso práctico a elegir entre dos opciones**, siguiendo las especificaciones del Anexo V de la Resolución de 10 de marzo de 2023 de la Dirección General de Personal Docente, donde se especifican las características de la prueba práctica, y que permitirá comprobar que los candidatos poseen la formación científica y el dominio de las habilidades técnicas correspondientes a la especialidad de Sistemas y Aplicaciones Informáticas.

2. El aspirante dispondrá de diez minutos de lectura de la prueba antes de que empiece a contabilizar el tiempo de resolución de la misma. Si durante ese tiempo se detecta que algún aspirante ha empezado a escribir podrá ser considerado un acto fraudulento. El tiempo mínimo de permanencia será de 15 minutos. Pasado ese tiempo, el tribunal correspondiente avisará y el aspirante que así lo desee podrá abandonar el aula donde se esté realizando la prueba. Tampoco se podrá salir del aula en los últimos 15 minutos. Se comunicará la hora de inicio de la prueba y cuando falten 30, 15 y 5 minutos para concluirla.
3. El tribunal facilitará progresivamente a cada aspirante, en la cantidad que necesite, las hojas de papel selladas. Es obligatorio meter en el sobre todas las hojas entregadas, aunque no se hayan utilizado. Si tiene hojas que no desee que sean leídas, tache su contenido claramente antes de introducirlas en el sobre.
4. En la primera hoja de examen el aspirante deberá identificar la opción elegida. La puntuación de cada uno de los ejercicios estará indicada en su enunciado.
5. Cualquier intento de copia, comunicación de un aspirante hacia otro o por sus propios medios se podrá considerar un acto fraudulento.
6. La corrección de la prueba práctica no requerirá la presencia de la persona aspirante, por lo que, según se indica en la base XVIII 1-c de la Resolución de 10 de marzo de 2023, para garantizar que los ejercicios sean corregidos y valorados de forma anónima, el ejercicio escrito que posea nombres, marcas o cualquier señal que pueda identificar a cualquier aspirante (como el uso de tinta diferente al azul o negra, firma...) conllevará una calificación de 0, así como aquel que resulte ilegible.
7. Se cumplirán todas las instrucciones dadas por el tribunal para el guardado y entrega de la misma.
8. Cada aspirante ocupará el mismo lugar en las pruebas 1.A y 1.B.

En  , a  de  de 2023

Fdo: Presidencia Comisión de Selección

Fdo: Secretaría Comisión de Selección



<b>CS-3.2</b>	<b>Criterios de calificación e Instrucciones por prueba</b>	Año:	2023
Especialidad:	<b>SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS (590-227)</b>		

<b>Prueba:</b>	<b>1-B</b>	<b>Acceso:</b>	<b>1-2</b>
----------------	------------	----------------	------------

Nº	Criterio de Evaluación	Calificación
1	<p><b>Conocimientos:</b></p> <p>Demuestra un conocimiento profundo del tema y desarrolla todas las partes del título del mismo siguiendo un índice.</p> <p>Desarrolla todos los epígrafes del tema de manera equilibrada utilizando un correcto y actualizado lenguaje científico-técnico de la especialidad.</p> <p>Relaciona y diferencia el tema escogido con el resto de temas vinculados.</p> <p>Profundiza y argumenta todos los contenidos con rigor científico y actualizados al momento presente.</p>	<b>7</b>
2	<p><b>Estructura:</b></p> <p>La estructura planteada facilita la comprensión y exposición del tema y tiene una organización lógica y clara: índice, introducción, desarrollo, conclusión y bibliografía.</p> <p>Tiene capacidad de síntesis.</p> <p>El planteamiento seguido es original e innovador, destacando en su análisis los aspectos significativos que supongan novedad, revelación y aportación personal.</p>	<b>2</b>
3	<p><b>Presentación:</b></p> <p>La exposición es ordenada, clara, fluida y coherente.</p> <p>Utiliza terminología precisa y rica en sus expresiones. Claridad.</p>	<b>1</b>

<b>Duración de la Prueba:</b>	<b>2 HORAS</b>
-------------------------------	----------------

<b>Materiales que se podrán utilizar durante la prueba</b>
<p>1. El <b>material</b> que se requiere para la realización de la prueba es <b>bolígrafo de tinta indeleble</b> (no borrable) de color <b>negro</b> o <b>azul</b>. No se admitirá ningún tipo de calculadora, ni otro tipo de material o dispositivo electrónico.</p> <p>2. No se permite corrector de ningún tipo. La única forma de corrección permitida será tachar con una línea horizontal continua y encerrada entre paréntesis aquella parte que se quiera hacer constar que no debe ser tenida en cuenta por el tribunal.</p>

**Instrucciones específicas de la prueba –a añadir a las concretadas en convocatoria-**

1. El desarrollo de la prueba se ajustará a lo establecido en base 22.3 de la Resolución de 10 de marzo de 2023 de la Dirección General de Personal Docente y consistirá en el desarrollo por escrito de un tema elegido por la persona aspirante de entre **CUATRO** elegidos al azar, respecto de los correspondientes al temario de la especialidad.
2. El tiempo mínimo de permanencia en la prueba será de 15 minutos. Pasado ese tiempo, el tribunal correspondiente avisará y el aspirante que así lo desee podrá abandonar el aula donde se esté realizando la prueba. Tampoco se podrá salir del aula en los últimos 15 minutos.
3. En la primera hoja, cada aspirante deberá identificar el tema elegido, copiando el nombre completo del tema que va a desarrollar.
4. El tribunal facilitará progresivamente a cada aspirante, en la cantidad que necesite, las hojas de papel selladas. Deberá identificar todas ellas con su nombre y apellidos. Es obligatorio meter en el sobre todas las hojas entregadas, aunque no se hayan utilizado. Si tiene hojas que no desee que sean leídas, tache su contenido claramente antes de introducirlas en el sobre.
5. El tribunal entregará en las prueba 1B un sobre a cada aspirante, en la parte delantera del sobre (donde no está la solapa) se deberán consignar los siguientes datos: Prueba 1B, nombre y apellidos, DNI, especialidad y las palabras "Tribunal número" seguidas del número de tribunal. Una vez cerrado el sobre se firmará de forma manuscrita cruzando la firma la solapa de dicho sobre.
6. Cualquier intento de copia, comunicación de un aspirante hacia otro o por sus propios medios se podrá considerar un acto fraudulento.
7. Una vez realizada la prueba, los candidatos serán convocados a través de la plataforma Profex de manera personalísima y única, con antelación suficiente (48 horas), para la lectura del tema delante del tribunal correspondiente a menos que se haya retirado del procedimiento de forma voluntaria.

En  , a  de  de 2023

Fdo: Presidencia Comisión de Selección

Fdo: Secretaría Comisión de Selección



<b>CS-3.2</b>	<b>Criterios de calificación e Instrucciones por prueba</b>	Año:	2023
Especialidad:	<b>SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS (590-227)</b>		

Prueba:	<b>2-A</b>	Acceso:	<b>1-2</b>
---------	------------	---------	------------

Nº	Criterio de Evaluación	Calificación
1	<p>Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Resolución de 10 de marzo de 2021. Adecuación al marco normativo o currículo extremeño.</p> <p>Se especifican los diferentes elementos curriculares, incluyendo el ciclo, el módulo y alumnado al que se dirige la programación, así como las características y contexto del centro educativo.</p> <p>Claridad, orden, limpieza. Riqueza léxica y sintaxis fluida.</p> <p>Originalidad e innovación en el planteamiento.</p> <p>Incluye bibliografía.</p>	<b>2</b>
2	<p>Se expresa la contribución de la formación del módulo a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo, y las competencias profesionales, personales y sociales del título.</p> <p>Justifica la selección de resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación asociados.</p> <p>Identifica los resultados de aprendizaje del módulo de FCT relacionado con el módulo programado.</p>	<b>1,5</b>
3	<p>Originalidad e innovación en la organización de los contenidos en las unidades de trabajo.</p> <p>Adecuado desarrollo de los contenidos.</p> <p>Establece los contenidos imprescindibles y los complementarios, y los desarrolla en la programación. Justifica la selección realizada, siendo ésta realista y coherente.</p> <p>Establece una secuenciación y una distribución temporal justificada de las unidades de trabajo.</p> <p>Incorpora contenidos de carácter transversal al currículo.</p> <p>Relación interdisciplinar de contenidos. Incorporación de referencias y peculiaridades de Extremadura.</p>	<b>1,5</b>
4	<p>La metodología se ajusta a lo establecido en los currículos vigentes y a las materias establecidas en los mismos.</p> <p>Aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador.</p> <p>Las actividades se plantean coherentes con los objetivos, y con una dificultad gradual.</p> <p>Existen actividades de conocimientos previos, así como actividades diferentes para atender la diversidad de necesidades, intereses y motivaciones del alumnado.</p> <p>Justifica los agrupamientos de los alumnos y la organización del tiempo.</p> <p>Hace propuestas creativas y originales, introduciendo las tecnologías de la información y las comunicaciones como recurso metodológico y se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes.</p> <p>Incluye metodologías activas, atención a la diversidad y atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.</p>	<b>1,5</b>

5	<p>Están determinados los criterios generales de evaluación –graduados y secuenciados- y los de calificación, con una ponderación adecuada, así como criterios generales de recuperación.</p> <p>Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado así como medidas de evaluación de la práctica docente.</p> <p>Los criterios e instrumentos de calificación se ajustan a la programación y a la edad del alumnado y son coherentes con el resto de las actuaciones de la Programación. Referencias a la evaluación inicial.</p> <p>Incluye autoevaluación de la programación didáctica y de la práctica docente.</p>	1,5
6	<p>Inicia la exposición con una introducción adecuada.</p> <p>Exposición clara, ordenada y coherente.</p> <p>Desarrolla todos los apartados de la programación.</p> <p>Uso correcto del vocabulario específico y actualizado.</p> <p>Utiliza adecuadamente el lenguaje verbal y no verbal.</p> <p>Utilización correcta de la pizarra.</p> <p>Incluye bibliografía.</p> <p>Tiene en cuenta el respeto a la propiedad intelectual.</p> <p>Uso adecuado del tiempo.</p> <p>Finaliza la defensa con una síntesis de las principales ideas desarrolladas.</p>	2

<b>Duración de la Prueba:</b>	<b>30 MINUTOS</b>
-------------------------------	-------------------

<b>Materiales que se podrán utilizar durante la prueba</b>
Pizarra de tiza o tipo veleda.

<b>Instrucciones específicas de la prueba –a añadir a las concretadas en convocatoria-</b>
<p>1. Se recuerda al conjunto de aspirantes que en la convocatoria de oposiciones (RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2023, especialmente en la Base XXIV) viene especificado todo lo que tiene que ver con las distintas pruebas y con el contenido de la programación y unidades didácticas: características, objeto, naturaleza de la pruebas, etc.</p> <p>2. También se recuerda que en el Anexo V, junto con las características que deben cumplir la programación y unidades didácticas, vienen detalladas las penalizaciones que serán aplicadas estrictamente.</p>

En  , a  de  de 2023

Fdo: Presidencia Comisión de Selección

Fdo: Secretaría Comisión de Selección



<b>CS-3.2</b>	<b>Criterios de calificación e Instrucciones por prueba</b>	Año:	2023
Especialidad:	<b>SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS (590-227)</b>		

Prueba:	<b>2-B</b>	Acceso:	<b>1-2</b>
---------	------------	---------	------------

Nº	Criterio de Evaluación	Calificación
1	<p>Contextualiza adecuadamente la unidad de trabajo a la realidad del centro, ciclo y módulo.</p> <p>Relaciona correctamente los resultados de aprendizaje desarrollados en la unidad de trabajo con los resultados de aprendizaje establecidos para el módulo.</p> <p>Los resultados de aprendizaje planteados en la unidad de trabajo son observables y por tanto evaluables, a través de los criterios de evaluación establecidos en la unidad de trabajo.</p> <p>Establece claramente la contribución a la adquisición de los resultados de aprendizaje que debe alcanzar el alumnado al finalizar el módulo.</p>	3
2	<p>Las actividades de enseñanza-aprendizaje de la unidad de trabajo permiten abordar todos los contenidos seleccionados en la unidad y son coherentes con los resultados de aprendizaje previstos.</p> <p>Justifica que las actividades propuestas favorecen la adquisición de las competencias profesionales inherentes a la programación presentada.</p> <p>Existe una distribución gradual y equilibrada de actividades de detección de conocimientos previos, de motivación, de desarrollo, de refuerzo y ampliación y de evaluación, para atender la diversidad de necesidades e intereses del alumnado.</p> <p>Se prevé la utilización de diferentes recursos.</p> <p>Los instrumentos de evaluación previstos permiten obtener información suficiente para valorar adecuadamente todas los resultados de aprendizaje establecidos.</p> <p>Se establecen procedimientos e instrumentos adecuados para evaluar la propia unidad de trabajo y la práctica docente.</p>	3
3	<p>Inicia la defensa con una introducción adecuada.</p> <p>Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos.</p> <p>Uso correcto del vocabulario específico y actualizado.</p> <p>Desarrolla todos los apartados de la unidad didáctica.</p> <p>Emplea una metodología motivadora y estimulante.</p> <p>Contextualiza la defensa de la unidad didáctica.</p> <p>Utilización de materiales y recursos educativos (pizarra ... ).</p> <p>Uso adecuado del tiempo.</p> <p>Finaliza la defensa con una síntesis de las principales ideas desarrolladas.</p>	4

Duración de la Prueba:	<b>30 MINUTOS</b>
------------------------	-------------------

**Materiales que se podrán utilizar durante la prueba**

Pizarra de tiza o tipo veleda.

**Instrucciones específicas de la prueba –a añadir a las concretadas en convocatoria-**

1. Se recuerda al conjunto de aspirantes que en la convocatoria de oposiciones (RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2023, especialmente en la Base XXIV) viene especificado todo lo que tiene que ver con las distintas pruebas y con el contenido de la programación y unidades didácticas: características, objeto, naturaleza de la pruebas, etc.

2. También se recuerda que en el Anexo V, junto con las características que deben cumplir la programación y unidades didácticas, vienen detalladas las penalizaciones que serán aplicadas estrictamente.

En Cáceres, a 12 de junio de 2023

Fdo: Presidencia Comisión de Selección

Fdo: Secretaría Comisión de Selección